

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 137 Martes 19 de julio de 2016 Pág. 8594

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7400 KV CONSULTORES DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y OBRAS, S.L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios

Se convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, sito en Madrid, calle María de Molina, 22 - 1.º D, 28006, el próximo día 3 de agosto de 2016, a las nueve horas y treinta minutos, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 y de la aplicación del resultado del referido ejercicio.

Segundo.- Aprobación del cambio de domicilio social de la empresa y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por cada uno de los tres administradores solidarios durante el ejercicio 2015.

Cuarto.- Conocimiento y Aprobación del cierre de la Sucursal, en Ecuador, ciudad Quito, cantón Quito, tras la cesión del contrato del consorcio GMQ a terceros.

Quinto.- Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que tienen los señores socios a solicitar los informes o aclaraciones que consideren precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día en los términos previstos en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital y, en concreto, conforme a los artículos 272 y 287 del citado texto legal, de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas y, en cuanto representen al menos el 5 por 100 del capital social, de su derecho a examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedentes de las cuentas anuales

Los socios que no asistan personalmente a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona , cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 15 de julio de 2016.- Don Cristóbal Medina Medina, representante persona física de CMM Consultoría de Ingeniería, Promociones y Gestión de Patrimonio, S.L., Administradora social de KV Consultores de Ingeniería, Proyectos y Obras, S.L.

ID: A160046205-1